

visión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Informática y Automática de la Universidad de Murcia, a favor de don José Daniel Sánchez Navarro y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don José Daniel Sánchez Navarro Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Informática y Automática de la Universidad de Murcia.

Murcia, 2 de diciembre de 1992.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

28613 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1992, de la Universidad de Zaragoza, por la que nombra Profesores titulares de Universidad a don Joaquín de Carpi Pérez y don Francisco Javier Domper Ferrando.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de las Comisiones que juzgaron los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 9 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1992).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad a don Joaquín de Carpi Pérez, del área de conocimiento de «Derecho Procesal», adscrita al Departamento de Derecho Privado, y don Francisco Javier Domper Ferrando, del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho Público.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1992.—El Rector, Juan José Badiola Diez.

28614 RESOLUCION de 4 de diciembre de 1992, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», Departamento de Lengua y Literatura Inglesas y Literatura Norteamericana, a doña Fuencisla García-Bermejo Giner.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 26 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Fuencisla García-Bermejo Giner Profesora titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Lengua y Literatura Inglesas y Literatura Norteamericana.

Salamanca, 4 de diciembre de 1992.—El Rector, Julio Feroso García.

28615 RESOLUCION de 7 de diciembre de 1992, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Javier Maqueda Lafuente, en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», cuya plaza fue convocada por Resolución de 28 de febrero de 1992.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 16 de septiembre de 1992 («Boletín

Oficial del Estado» de 16 de octubre) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 28 de febrero de 1992, de la Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo); de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad del País Vasco, Euskal Herriko Unibertsitatea (a don Francisco Javier Maqueda Lafuente, documento nacional de identidad número 14.241.851. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía Financiera II.

Leioa, 7 diciembre de 1992.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias.

28616 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1992, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad y Profesores titulares de Universidad y de Escuela Universitaria, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 12 de noviembre de 1991.

De conformidad con la propuesta de las Comisiones nombradas por Resolución rectoral de 7 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 12 de noviembre de 1991, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» del 20), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático y Profesores titulares de Universidad, y Profesores titulares de Escuela Universitaria, de la Universidad del País Vasco, a:

Catedrático de Universidad

Doña María Rosario Calvo Duo, documento nacional de identidad número 14.233.074. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento: Farmacología.

Profesores titulares de Universidad

Doña María Isabel Larracochea Madariaga, documento nacional de identidad número 14.854.704. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería.

Don Carlos Artiach Quintana, documento nacional de identidad número 14.828.730. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Organización de Empresas.

Don Pedro Miguel Apodaca Urquijo, documento nacional de identidad número 14.950.732. Área de conocimiento: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento: Pedagogía del Lenguaje y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Don Luis Lizasoain Hernández, documento nacional de identidad número 2.514.142. Área de conocimiento: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento: Pedagogía del Lenguaje y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Profesor titular de Escuela Universitaria

Don Antonio Cardona Rodríguez, documento nacional de identidad número 24.402.001. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad. Departamento: Economía Financiera y Contabilidad.»

Leioa, 9 diciembre de 1992.—El Rector, Juan José Goirienea de Gandarias.

28617 *RESOLUCION de 10 de diciembre, de la Universidad de León, por la que se resuelve concurso de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscrito al grupo D.*

Concluidas las actuaciones de valoración del concurso de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscrito al grupo D, convocado por Resolución de 3 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 23), este Rectorado, de conformidad con

la propuesta efectuada por la Comisión, ha resuelto la adjudicación de los puestos en los términos que constan en el anexo.

El destino adjudicado se considerará de carácter voluntario y, en consecuencia, no generará derecho de abono de indemnización por concepto alguno.

Asimismo, tendrá carácter irrenunciable salvo que antes de finalizar el plazo posesorio se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública, quedando obligado el interesado a comunicarlo al Rectorado de la Universidad de León.

El plazo de toma de posesión del destino obtenido será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en localidad distinta.

Este plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de publicación de esta Resolución.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición, ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación.

León, 10 de diciembre de 1992.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.